



DIDECO

REF. : Aporte Social por estado de necesidad manifiesta de don Juan Carlos Martínez Yáñez
DECRETO EXENTO Nº 198-1

LONGAVI, 28 MAIO 2012

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2012, aprobado por Decreto Exento Nº 3700 de fecha 14 de Diciembre de 2011

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la Contraloría General de la República.

Decreto exento Nº2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo del administrador municipal la facultad de firmar por orden del alcalde todo documentación interna del municipio, entre ellos los decretos exentos.

El Decreto exento Nº 1191 de fecha 17/04/2012 que establece de subrogantes Sr. Alcalde y los Directores.

Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo previsto en el artículo 4º letra c) de la ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, las entidades edilicias pueden desarrollar en el ámbito del territorio, funciones relacionadas con la asistencia social, esto es, aquella tendiente a procurar los medios indispensables para paliar dificultades de las personas que se encuentran en estado de indigencia o de necesidad manifiesta, como ocurre en este caso.

La necesidad en que se encuentra don Juan Carlos Martínez Yáñez para solventar gastos consistentes en el aporte de materiales de construcción y mejorar condiciones de habitabilidad que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La justificación social de la situación familiar que obra en archivo de Dideco

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE**, la ayuda social a la persona indicada a continuación, de la siguiente forma:

NOMBRE	RUT	DOMICILIO	AYUDA ENTREGAR	A	MONTO ESTIMADO
Juan Carlos Martínez Yáñez	[REDACTED]	Población Esperanza	Aporte materiales construcción	en de	88.800

Impútese el presente gasto al ítem 24-01-007, Asistencia Social.

Anótese, comuníquese y archívese

Por orden del Sr. Alcalde



VALERIA ARANCIBIA JAQUE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURICIO BRUNETT LABRIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Handwritten notes in the top right corner, possibly a date or reference number.

Handwritten text at the top center of the page, possibly a title or header.

Handwritten text below the top center, possibly a subtitle or section header.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of dense script.

Second main body of handwritten text, continuing the script from the previous section.

Third main body of handwritten text, showing further progression of the document's content.

Final section of handwritten text at the bottom of the page, including some faint markings and possibly a signature or date.

